

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL N°. LA-72-056-913076958-N-2-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE BIENES Y SEGUROS DE AUTOMÓVILES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 12:00 horas, del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma sita en Camino Providencia - La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186, se reunieron con motivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación Pública electrónica Nacional número LA-72-056-913076958-N-2-2025 para la Contratación de Servicios de Seguros de Bienes y Seguros de Automóviles para la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, solicitado por la propia Universidad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que firmarán al calce y al margen de la presente, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 45 y 46 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación, en el sistema Compras MX y la publicación en la página <http://utmir.edu.mx/> en el apartado de Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y a su vez en licitaciones e invitaciones, procediendo a lo siguiente:

La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, en su calidad de presidenta de este Comité quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral 1.8 de las bases de la convocatoria a la licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria, por sí mismo o en representación de un tercero.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado Compras MX y consultando el expediente número E-2025-00088255 número de procedimiento P-2025-00078509, asienta que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compras MX, de conformidad con lo siguiente:

compras.buengobierno.gob.mx/contrataciones/Procedimientos/detalle-qr/765071-2a2-4e3b-994a-c0d71a5d4e1d

10:36 GPC 40 hora en la Ciudad de México

Compras MEX

Procedimientos de contratación

Inicio

21. Estado de

22. Procedimiento

23. Datos Remisión de Contratación

24. Contratos de

25. Registro de Proceso de Contratación

26. Registro de Proceso de Contratación

27. Procedimiento de Contratación

28. Anexos y Solicitudes

29. Bases

30. Anexos

MARIA DE LOURDES GARCIA GOMEZ

Contratación de servicios de consultoría

Detalles de la convocatoria

Unidades de Aclaraciones del Procedimiento

¿Hay aclaraciones?

Fecha y hora de publicación de la convocatoria: 30/09/2023 12:00

Fecha y hora de cierre de recepción de solicitudes: 29/09/2023 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Buscar

Exportar Excel

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de recepción de interés	Manifesto	Solicitud de aclaración	Número de solicitudes
1	A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	24/09/2023 12:19	24/09/2023 12:19	SI	NO	0
2	DAVID SEPULVEDA CORRAL	24/09/2023 12:19	24/09/2023 12:19	NO	NO	0
3	GENERAL DE SEGUROS SA	29/09/2023 12:25	29/09/2023 12:40	SI	NO	0
4	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	24/09/2023 18:51	24/09/2023 18:51	SI	SI	30
5	HDI SEGUROS SA DE CV	23/09/2023 16:16	23/09/2023 16:16	SI	NO	0
6	MAPFRE MEXICO SA	24/09/2023 15:17	24/09/2023 15:17	SI	SI	22
7	SEGUROS ATLAS SA	24/09/2023 15:15	24/09/2023 15:15	SI	NO	0
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	24/09/2023 15:07	24/09/2023 15:07	NO	NO	0
9	SEGUROS SURA SA DE CV	24/09/2023 14:32	24/09/2023 14:32	NO	NO	0
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	24/09/2023 14:17	24/09/2023 14:17	NO	NO	0

Núm.	Licitante	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de aclaración	Número de solicitudes
1	A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	SI	NO	0
2	DAVID SEPULVEDA CORRAL	NO	NO	0
3	GENERAL DE SEGUROS SA	SI	NO	0
4	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	SI	SI	30
5	HDI SEGUROS SA DE CV	SI	NO	0
6	MAPFRE MEXICO SA	SI	SI	22
7	SEGUROS ATLAS SA	SI	NO	0
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	NO	NO	0
9	SEGUROS SURA SA DE CV	NO	NO	0
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	NO	NO	0

I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

Por parte de la convocante se hacen las aclaraciones descritas en el ANEXO I de la presente acta.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas por la convocante, las cuales se contienen en el anexo número II y III de la presente acta, de la misma manera se publican en el sistema electrónico Compras MX, que contiene la respuesta otorgada por la convocante.

Se manifiesta que la aseguradora A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V., envió por correo electrónico el día 29 de septiembre a las 11:39 horas, manifiesto de interés y preguntas de aclaración, incumpliendo lo establecido en las bases que establece que se deben enviar a través del sistema Compras MX, por lo que no se consideran para su respuesta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por Compras MX las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración.

CIERRE DEL ACTA

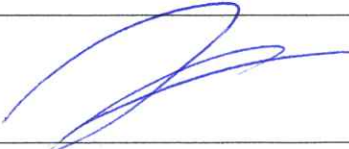
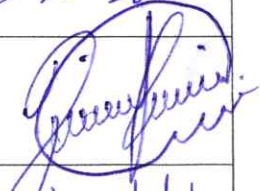
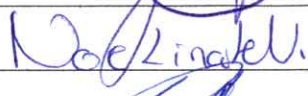
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, Camino Providencia - La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186, en un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta de junta de aclaraciones en el sistema electrónico Compras MX para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5, fracción XI, 36 de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:00 hrs del día 30 de septiembre del 2025, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma

Esta acta consta de Anexo I, II y III con un total de 17 hojas útiles por una sola cara.

Firmas por la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Nombre	Área	Firma
Mtra. Norma Ivonne Luna Campos	Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtro. Arnold Padilla Rodríguez	Vocal suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
L. I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Ing. Noé Linarte Vázquez	Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación	
Lic. Abdelasis Jocelin Villa Suárez	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	

INVITADOS

Nombre	Área	Firma
Lic. Isaú Benítez Romero	Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo	

OBSERVADOR

Nombre	Empresa	Firma
Ericka Arenas Téllez	HDI Seguros, S.A. de C.V.	

Esta lista de firmas es parte integrante del Acta Junta de Aclaraciones de la Convocatoria Pública N°. LA-72-056-913076958-N-2- para la contratación de Servicios de Seguros de Bienes y Seguros de Automóviles para la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma de fecha 30 de septiembre de 2025.

ANEXO I

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA.
2. EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COBERTURA A MÁS TARDAR A LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN DONDE CUBRA EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2025, CONCLUYENDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026, DEBIENDO DESCRIBIR LA PARTIDA QUE CUBRE.

ANEXO II

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAPFRE MEXICO SA

1. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PÁGINA 5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN ES LA-72-056-913076958-N-2-2025. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

2. 1.3 CONDICIONES DE PAGO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO SE REALIZARA A LOS 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA DIGITAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

3. 1.3 CONDICIONES DE PAGO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO SE EFECTUARA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA PERMANECIENDO LOS PRECIOS FIJOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

4. 1.3 CONDICIONES DE PAGO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE SOLICITARÁN 3 FACTURAS LAS CUALES SON SEGURO DE BIENES, SEGURO DE VEHICULO TSURU 2015 Y SEGURO DE VEHICULO TSURU 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

5. 1.1. DESCRIPCIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI LA ADJUDICACIÓN ES A UN LICITANTE POR LAS DOS PARTIDAS O SI ES UNA PARTIDA ADJUDICADA PARA DIFERENTE LICITANTE.

RESPUESTA: SE LICITA POR PARTIDA.

6. 1.1. DESCRIPCIÓN. DE ACUERDO A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN UNA SOLA PARTIDA, SIN SER OBLIGATORIO PARTICIPAR EN LAS DOS PARTIDAS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

7. 1.7.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ARCHIVOS QUE SERÁN CARGADOS A LA PLATAFORMA SERÁN EN FORMATO PDF. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DEBERÁN ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD Y PDF SEGÚN CORRESPONDA), CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN DIGITALIZACIÓN.

8. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, NOS PERMITA FIRMAR EL CONTRATO DE MANERA ELECTRÓNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

9. 1.12 GARANTÍAS REFERENTE A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE REQUISITO, TODA VEZ QUE, AL SER MI REPRESENTADA UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294 CONSIDERA A ESTAS COMO DE ACREDITADA SOLVENCIA Y POR LO TANTO SE TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES.

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y TODA VEZ QUE ES UNA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1.12 GARANTÍAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

10. 1.12 GARANTÍAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA CONVENCIONAL POR ALGÚN RETRASO SERÁ DEL 20%. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA PENA CONVENCIONAL ES POR EL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO

11. 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE SERÁN CARGADOS EN LA PLATAFORMA SERÁN DE ACUERDO A COMO VIENE LA DESCRIPCIÓN EN COMPRAS MX. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

12. DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTAR CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL, ÚNICAMENTE LA CONSTANCIA Y CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA ACTUALIZADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 11 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

13. ANEXO 2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS SERÁN DIRIGIDOS A LA "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

14. DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN PARTIDAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO "SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF)" SOLO SERÁ ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, DEBIENDO ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL ANEXO 9 "MODELO DE CONTRATO" EN NUESTRA PROPOSICIÓN, YA QUE SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO ES NECESARIO INCLUIR EL MODELO DEL CONTRATO.

16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE MANIFESTEMOS QUE ESTE REQUISITO NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBE INCLUIR EL ANEXO 10 Y PUEDE ENTREGAR LA CARTA EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE LA REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYMES

17. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL ANEXO 11 EN NUESTRA PROPOSICIÓN, YA QUE SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EL ANEXO 11, AUN CUANDO SEA DE CARÁCTER INFORMATIVO.

18. ¿EN EL CONTRATO DE SEGURO PREVALECERA EL ALCANCE DE COBERTURAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA GANADORA, ADHIRIENDOSE LA CONVOCANTE A LAS MISMAS?

RESPUESTA: EN EL CONTRATO DEL SEGURO SE DEBERÁ CUBRIR LAS COBERTURAS Y CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

19. ¿SE REQUIERE COBERTURA LIMITADA A EXTENSION DE CUBIERTA O SEGURO A TODO RIESGO?

RESPUESTA: TODO RIESGO

20. ¿LAS SUMAS ASEGURADAS DE ROBO ES POR EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA?

RESPUESTA: SE CONFIRMA

21. ¿A QUE TIPO DE BIENES SE REFIEREN CON SOFTWARE?

RESPUESTA: BIENES INFORMÁTICOS O PROGRAMAS DE COMPUTO

22. ¿LA SUMA ASEGURADA DE SOFTWARE ESTA INCLUIDA EN LA SUMA DE EQUIPO ELECTRÓNICO?

RESPUESTA: NO ESTÁ INCLUIDO

ANEXO III

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODAS LAS HOJAS DEBERÁN CONTENER LA RÚBRICA O ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS HOJAS EN DONDE SE CITE TEXTUALMENTE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN ESTÁS HOJAS SE DEBERÁ INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.

RESPUESTA: LOS FORMATOS SE DEBERÁN REPRODUCIR DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR UN FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS "DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA". OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINALMENTE OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFIESTE DONDE ENCONTRAR EL FORMATO DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO REFERIDO.

RESPUESTA: ESTE FORMATO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DE CONTADO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SE PUEDE REALIZAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (CORREO ELECTRÓNICO) FAVOR DE PROPORCIONARNOS LOS CORREOS DE ENTREGA, NOMBRES DEL PERSONAL QUE RECIBIRA LA PÓLIZA Y NÚMERO DE CONTACTO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

7. SE PUEDE REALIZAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (CORREO ELECTRÓNICO) FAVOR DE PROPORCIONARNOS LOS CORREOS DE ENTREGA, NOMBRES DEL PERSONAL QUE RECIBIRA LA PÓLIZA Y NÚMERO DE CONTACTO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE CUAL ES EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REQUERIDO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO REFERIDO.

RESPUESTA: SE REFIERE A LA CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, QUE SIRVE PARA PARTICIPAR COMO LICITANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PODER FIRMAR SU DOCUMENTACIÓN.

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE DOCUMENTOS SE REQUIEREN EN FORMATO WORD Y EN FORMATO PDF DE LOS PUNTOS LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO REFERIDO.

RESPUESTA: DEBERÁN ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD Y PDF SEGÚN CORRESPONDA), CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN DIGITALIZACIÓN.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CON EL MANIFIESTO DE INTERÉS QUE PROPORCIONA LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX SE CUMPLE CON EL REQUISITO MENCIONADO EN EL PUNTO REFERIDO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NI DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE ESTABLECE: "MIENTRAS QUE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y TODA VEZ QUE ES UNA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1.12 GARANTÍAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO HABER PARTICIPADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

RESPUESTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI LOS LICITANTES NO PARTICIPARON EN EL ESTUDIO DE MERCADO

13. POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI, AL CONTAR CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, CUMPLIMOS CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. EN CASO CONTRARIO, AGRADECERÍAMOS NOS INDIQUE SI ES NECESARIO ESTAR DADOS DE ALTA ESPECÍFICAMENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD PARA PODER PARTICIPAR.

RESPUESTA: EN LA BASES SE REFIERE AL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES EN COMPRAS MX, SOLICITADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

14. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SI CONTAMOS CON EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE REQUISITOS YA NO SERÁN NECESARIOS DOCUMENTAR.

RESPUESTA: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 11 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA 2 - BIENES NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, SE LICITA POR PARTIDA.

16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO FECHA DE OCURRENCIA, CAUSA, MONTO INDEMNIZADO, COBERTURA AFECTADA.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA, TODA VEZ QUE ES UN TEMA AJENO A LA LICITACIÓN

17. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS, INCLUYENDO EL VALOR DE CADA UNO DE ELLOS, FAVOR DE MANIFESTARSE.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

18. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS 10 CONTENIDOS CON MAYOR VALOR.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

19. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE UBICACIONES, INCLUYENDO PARA CADA UNA DE ELLAS EL MONTO DE CONTENIDOS POR UBICACIÓN.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

20. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE MAQUINARIA, INCLUYENDO EL VALOR DE CADA UNO DE ELLOS, FAVOR DE MANIFESTARSE.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

21. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS 10 MAQUINARIAS CON MAYOR VALOR.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

22. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO INCLUYENDO EL VALOR DE CADA UNO DE ELLOS, FAVOR DE MANIFESTARSE.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

23. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS 10 EQUIPOS CON MAYOR VALOR.

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TERRITORIALIDAD Y JURISDICCIÓN SON MEXICANAS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

25. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE ESTÁ CUBRIENDO EL ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO DENTRO DE LA SECCIÓN, YA QUE LA MISMA ES UNA EXCLUSIÓN PROPIA DEL OBJETO DE ASEGURAMIENTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN

26. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA PRIMA NETA COBRADA DE LA VIGENCIA ANTERIOR.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA, TODA VEZ QUE ES UN TEMA AJENO A LA LICITACIÓN

27. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE ENVIARA A LA COMPAÑÍA GANADORA EL CONTRATO REQUISITADO PREVIO A LA FIRMA DE ESTE, EL CUAL SERVIRÁ PARA VALIDARLO ENTRE AMBAS ÁREAS JURÍDICAS Y PROCEDER A FIRMARLO DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCAN.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA E INFORMADA DENTRO DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

29. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA A LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DATOS DE LA PERSONA CON LA QUE DEBEREMOS SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN (NOMBRE, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y EXTENSIÓN, ETC.).

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR

30. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DERIVADO A QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, BASTARÁ CON ENTREGAR UN ESCRITO EN DONDE SE INDIQUE QUE DERIVADO AL NÚMERO DE EMPLEADOS Y AL MONTO EN VENTAS ANUALES, MI REPRESENTADA NO ES CONSIDERADA MIPYME. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBE INCLUIR EL ANEXO 10 Y PUEDE ENTREGAR LA CARTA EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE LA REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYMES